



ACTA INSTALACIÓN DE ADMISION, EVALUACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 142-2023-GRA-1

En Arequipa, a los 03 días del mes de noviembre del año 2023, en el Área de Procesos de la Oficina de Logística y Patrimonio del Gobierno Regional de Arequipa – Sede Central, siendo las 14:10 horas, el Órgano Encargado de las Contrataciones, designado mediante RESOLUCION DE LA OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACION N° 1649-2023-GRA-ORA, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de por Adjudicación Simplificada N° 142-2022-GRA-1, cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES A MEDIDA PARA EL PERSONAL AFILIADO AL SITCGRA DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA", representado por.

El Quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES : EZEQUIEL HILARIO CALSINA PILCO OEC

Se instaló el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de conducir del procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada N° 142-2022-GRA-1, cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES A MEDIDA PARA EL PERSONAL AFILIADO AL SITCGRA DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA", para lo cual se informó y acordó lo siguiente:

PRIMERO. – Se procede a la verificación en la plataforma del SEACE, a los participantes inscritos para el procedimiento de selección en mención, el mismo que se detalla en el cuadro siguiente:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado
1	10296590725	ZEGARRA DELGADO DIMMY CONRAD	Válido
2	10731049853	HUAYAPA MERCADO CLAUDIA SOFIA	Válido
3	20124794413	CASA OMAR IMPORT Y REPRESENT. S.R.L	Válido
4	20505687419	T & S S.A.C. PROMOTORES-PUBLICISTAS	Válido
5	20536593145	CREACIONES EVER S.A.C.	Válido
6	20602925189	INVERSIONES ARAZA E.I.R.L.	Válido
7	20604796777	ELEGANCIA A SU MEDIDA S.R.L.	Válido
8	20606335581	SHOPMARKET S.A.C.	Válido
9	20608345273	AXTIAL SERVICES S.A.C.	Válido

SEGUNDO. - Acto seguido se da a conocer los participantes que han presentado sus ofertas a través de la plataforma del SEACE, siendo el que aparece a continuación:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	10296590725	ZEGARRA DELGADO DIMMY CONRAD	2/11/2023	10:55:04	Enviado	Valido
2	20606335581	SHOPMARKET S.A.C.	2/11/2023	21:03:33	Enviado	Valido

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1.

TERCERO. – Acto seguido se procede con la verificación de los documentos de presentación obligatoria, especificados en el numeral 2.2.1 del CAPITULO II de las bases administrativas integradas del procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada N° 142-2023-GRA-1, de lo requerido en requisitos obligatorios del inciso e), el Órgano Encargado de las Contrataciones no infiere en la revisión de las características técnicas, resultando de la siguiente manera:



N°	DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA PARA SU ADMISIÓN	ZEGARRA DELGADO DIMMY CONRAD	SHOPMARKET S.A.C.
1	Verificación de vigencia de Registro Nacional de Proveedores (Bienes)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
3	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
5	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
6	e) El postor deberá presentar una muestra en presentación original, por cada una de las prendas e ítem convocados con atención a la Oficina de Logística y Patrimonio, las cuales deberán estar rotuladas con el nombre del postor y hacer referencia al procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada N° 142-2023-GRA-1, adjuntado además la respectiva guía de remisión, se realizará de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas contenidas, como parte de su oferta, la misma deberá cumplir con las especificaciones técnicas, las muestras serán internadas en mesa de partes de la entidad sito Av. Unión N° 200 Urb. César Vallejo (Cuadra 17 Av. Kennedy) Paucarpata – Arequipa - Arequipa en el horario de de 7:30 a 15:30 horas, el mismo día de la presentación de las ofertas, las mismas que serán evaluadas y verificadas por Recursos Humanos y/o encargado de Bienestar social o funcionario delegado, de acuerdo a las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas. Adicionalmente deberán presentar una carta de garantía por las telas ofertadas junto con las muestras.	SI PRESENTA	NO PRESENTA
7	f) Ficha técnica y/u Hoja técnica y/o carta del fabricante, donde se acredite las siguientes características: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Tela saco y pantalón varones: Tipo de tejido, composición, peso GRS/Lineal, título de hilado, Estabilidad dimensional. ➤ Tela saco y pantalón damas: Tipo de tejido, composición, peso GRS/Lineal, título de hilado, Estabilidad dimensional. ➤ Tela blusa dama invierno/verano: Tela, composición, peso g/m2, N° de hilos x pulgada acabada. ➤ Tela camisa varón: Tela, composición, peso g/m2, N° de hilos x pulgada acabada. 	SI CUMPLE	NO CUMPLE
8	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
9	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORESPONDE	NO CORESPONDE
10	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
OFERTA (ADMITIDA) O (NO ADMITIDA)		ADMITIDA	NO ADMITIDA

El postor **SHOPMARKET S.A.C. con RUC N° 20606335581**, cumple con la presentación de documentos de obligatorios solicitados en las bases integradas, excepto el cumplimiento del literal e), El postor deberá presentar una muestra en presentación original, por cada una de las prendas e ítem convocados con atención a la Oficina de Logística y Patrimonio, las cuales deberán estar rotuladas con el nombre del postor y hacer referencia al procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada N° 142-2023-GRA-1, adjuntado además la respectiva guía de remisión, se realizará de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas contenidas, como parte de su oferta, la misma deberá cumplir con las especificaciones técnicas, las muestras serán internadas en mesa de partes de la entidad sito Av. Unión N° 200 Urb. César Vallejo (Cuadra 17 Av. Kennedy) Paucarpata – Arequipa - Arequipa en el horario de de 7:30 a 15:30 horas, el mismo día de la presentación de las ofertas, las mismas que serán evaluadas y verificadas por Recursos Humanos y/o encargado de Bienestar social o funcionario delegado, de acuerdo a las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas. Adicionalmente deberán presentar una carta de garantía por las telas ofertadas junto con las muestras, así mismo del literal f) Ficha técnica y/u Hoja técnica y/o carta del fabricante, donde se acredite las siguientes características: Tela saco y pantalón varones: Tipo de tejido, composición, peso GRS/Lineal, título de hilado, Estabilidad dimensional. Tela saco y pantalón damas: Tipo de tejido, composición, peso GRS/Lineal, título de hilado, Estabilidad dimensional. Tela blusa dama invierno/verano: Tela, composición, peso g/m2, N° de hilos x pulgada acabada. Tela camisa varón: Tela, composición, peso g/m2, N° de hilos x pulgada acabada. quedando su oferta como **NO ADMITIDA**.

El postor **ZEGARRA DELGADO DIMMY CONRAD con RUC N° 10296590725**, Cumple con la presentación de documentos de obligatorios solicitados en las bases integradas, quedando su oferta como **ADMITIDA**.

En relación a las muestras se contó con la presencia de la **Lic. Roxana Rosa Cruz Achircana** (encargada del área de bienestar social) y el **Sr. John Christian Orihuela Paz** (secretario general SITGRA) quienes evaluaron y verificaron las muestras presentadas y dieron cumplimiento a las bases integradas, teniendo el resultado **que cumplen con las características técnicas** requeridas, quienes suscribirán la presente acta en señal de conformidad.



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
 OFICINA DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO
 "Año de la Ciudad, la Paz y el Desarrollo"

CUARTO. - Seguidamente se procedió a realizar la evaluación de los postores que han sido admitidos, aconteciendo lo siguiente:

FACTORES DE EVALUACION - PRECIO								
POSTOR	PRECIO DE LA OFERTA MAS BAJA	PRECIO OFERTADO	PUNTAJE MAXIMO DEL PRECIO	PUNTAJE PRECIO	PUNTAJE PLAZO DE ENTREGA	PUNTAJE PARCIAL	BONIFICACION REMYPE	PUNTAJE FINAL
	Om		PMP	$P = \frac{Om \times PMP}{C}$				
1 ZEGARRA DELGADO DIMMY CONRAD	275,505.00	275,505.00	80	80.00000	20.00	100.00000	5.00	105.00

QUINTO. - Acto seguido se procede a la verificación de los documentos de requisitos de calificación especificados en el numeral 3.2 del capítulo III de la sección específica de las bases y el cumplimiento del Artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, resultando de la siguiente manera:

Prelación Parcial	Nombre o Razón Social	(Calificada/descalificada)
1	ZEGARRA DELGADO DIMMY CONRAD	CALIFICADA

El postor **ZEGARRA DELGADO DIMMY CONRAD** con RUC N° 10296590725, cumple con acreditar un monto equivalente a **S/ 318,252.00 (TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 00/100 SOLES)**, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Por los argumentos descritos su oferta queda **CALIFICADA**.

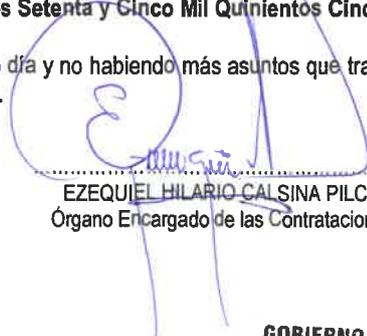
Se señala que el Órgano Encargado de las Contrataciones ha procedido a evaluar la propuesta del postor en función a las condiciones establecidas en las bases integradas y aplicando los principios que rigen las contrataciones del Estado, Asimismo, es preciso señalar que no es responsabilidad del Órgano Encargado de las Contrataciones interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las bases integradas y evaluar las propuestas en virtud de ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado, en función a las condiciones expresamente detalladas.

SEXTO. - Acto seguido se procede a **otorgar la buena pro** al postor que ha resultado ganador de acuerdo con la evaluación y calificación de la oferta, quedando la calificación final de la siguiente manera:

Orden de Prelación Final	Nombre o Razón Social	Oferta	Puntaje Total de la Oferta	Situación (Calificada/descalificada)
1	ZEGARRA DELGADO DIMMY CONRAD	S/ 275,505.00	105	CALIFICADA

Se otorga la buena pro al postor **ZEGARRA DELGADO DIMMY CONRAD** con RUC N° 10296590725, por el monto total de **S/ 275,505.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCO CON 00/100 Soles)**.

Siendo las 14:20 horas del mismo día y no habiendo más asuntos que tratar se dio por concluido el acto celebrado, firmando en señal de conformidad.


 EZEQUIEL HILARIO CALSINA PILCO
 Órgano Encargado de las Contrataciones

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
 OFICINA DE RECURSOS HUMANOS


 Lic. Roxana Rosa Cruz Achireana
 (e) Área de Bienestar Social


 John Quispe Polo
 40427893

